RM

ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 715/2024

En SAN MIGUEL DE TUCUMAN, a los 01 días del mes de JULIO del año 2024, siendo las 11,15 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle SAN MIGUEL 1885 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN, provincia de TUCUMAN, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ RODA MIGUEL EDUARDO S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2957/2024, Boleta de Deuda Nº 942/05418/03/2024, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 942/05418/01/2024, 942/05418/02/2024 y 942/05418/03/2024 por los recursos de la seguridad social APORTES SEGURIDAD SOCIAL por PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRECE CON VEINTISEIS CENTAVOS ($ 858713,26) y CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL por PESOS UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISIETE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 1767117,55) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES TUCUMAN, siendo atendido por una persona que dijo ser PERSONA SEXO MASCULINO con DNI/LC/LE/CI Nº — y a quien impuse de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON OCHENTA Y UN CENTAVOS ($ 2625830,81), con más la de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($ 393874,62) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (SI / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones

Previa lectura y ratificación, (SI / NO) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

RECIBE COPIA Y NO FIRMA.-

Firma del Notificado

—

Aclaración de Firma

JORGE ANTONIO VALDEZ
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"
D.N.I. Nº 21622491

Signature Not Verified
Digitally signed by MARA FABIANA DE MILAGRO RAED
Date: 2024.07.26 11:14:43 ART